

17:30 HORAS | GENERAL HENRÍQUEZ CONFIRMA RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD EN LA PROVINCIA DE IQUIQUE Y POZO ALMONTE

Posted on 21/10/2019 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



Category: [NOTICIA](#)

Tags: [Estado de Excepción](#), [Iquique](#), [Pozo Almonte](#), [toque de queda](#)



El general de División del Ejército de Chile, Juan Carlos Henríquez, quien quedó a cargo del Estado de Excepción Constitucional en la provincia de Iquique y en la comuna de Pozo Almonte, decretar restricción total de movimiento en el territorio a su cargo, entre las 22:00 horas de este lunes y las 7:00 horas de mañana martes.

El general sostuvo que la medida tendrá cierta flexibilidad para casos específicos, para lo que se dispuso un formulario de salvoconducto. Además, los servicios de emergencia, como bomberos y ambulancias cuentan con identificaciones particulares, que les permiten acceder a las zonas restringidas y las fuerzas militares estarán en conocimiento de ello, por lo que podrán circular sin mayores problemas.

En cuanto a quienes desempeñan labores en sistema de turnos en la minería, el jefe zonal informó que las empresas ya cuentan con los protocolos para cuidar que sus trabajadores puedan acceder sin contratiempos a sus lugares de descanso o a los medios de transporte que corresponda.

Cabe recordar que la restricción al desplazamiento se extenderá por los próximos 15 días y la totalidad de los mil quinientos efectivos militares previstos para su cumplimiento, ya se encuentran desplegados en la Provincia de Iquique y comuna de Pozo Almonte.